

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, *cinco pesetas*.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la *Imprenta del Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 1.096

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en su sesión plenaria del día 17 de septiembre de 1955.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobando el anteproyecto del presupuesto extraordinario de pesetas 6.000.000 para adquirir el pleno dominio de la Granja Agrícola de Zaragoza, cuya nuda propiedad corresponde a esta Corporación.

—Señalando al Gremio Fiscal del Metal la cantidad de 2.552.850 pesetas para concierto del arbitrio provincial sobre la producción de 1955.

—Aprobando provisionalmente las cuentas del presupuesto ordinario de 1953 y su remisión al Servicio de Inspección y Asesoramiento para la aprobación definitiva.

—Reduciendo temporalmente los arbitrios provinciales a las industrias que se establezcan en la provincia en determinadas condiciones.

—Abonando a los Ayuntamientos el recurso nivelador de los trimestres tercero y cuarto de 1954.

—Señalando al Gremio Fiscal provincial de Industrias Químicas la cifra de concierto de 583.000 pesetas para el año 1955.

—Aprobando la cuenta de administración del Patrimonio provincial del año 1953.

—Señalando al Gremio Fiscal provincial de Frutos y Productos Hortícolas la cifra de concierto de pesetas 16.000 para el año 1955.

—Elevando en un 10 % la cifra del concierto del Gremio Fiscal provincial de Bebidas, fijándola en 100.815 pesetas.

—Desestimando petición de la Comisión Gestora del Gremio Fiscal provincial de Fabricantes de Papel sobre reducción a 185.000 pesetas de la cifra de 200.000 fijada para el concierto del año 1955.

—Fijando en 165.000 pesetas la cifra de concierto del arbitrio provincial para 1955 con el Gremio Fiscal provincial del Lignito.

—Fijando la cifra de concierto del arbitrio provincial para 1955 con el Gremio Fiscal provincial de Materiales de Construcción en 379.650 pts.

—Señalando las cifras de concierto del arbitrio provincial sobre la producción agrícola y ganadera (exceptuando trigo, remolacha y aceituna) con las diversas Hermandades de Labradores o Ayuntamientos de la provincia para el año 1955.

—Modificando las cifras de concierto del arbitrio provincial sobre la producción agrícola y ganadera de 1954 señaladas a algunas Hermandades de Labradores.

—Fijando en 333.000 pesetas la cifra de concierto del arbitrio sobre la producción industrial de las fábricas de cemento para 1955.

—Resolviendo el concurso de reposición interpuesto por D. Miguel Masip contra decreto de la Presidencia resolviendo concurso para la adquisición de aceite con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Comisión de Gobierno

Proponiendo la permuta de dos parcelas de terrenos propiedad de la Corporación con las RR. MM. de la Encarnación, resultantes del plano de parcelación de los terrenos del Hospital Provincial y Hogar Pignatelli.

—Venta en subasta de los solares números 20, 21 y 22 lindantes con el

Paseo de María Agustín y resultantes de la parcelación de los terrenos del Hospital Provincial y Hogar Pignatelli.

—Concediendo a D. Pascual Guallar Díaz, Farmacéutico del Hospital Provincial, del Cuerpo de la Beneficencia, la Medalla de Plata de la Provincia con ocasión de su jubilación reglamentaria por edad.

—Concediendo a D. Narciso Elena Gil, Conserje provincial, la Medalla de Cobre de la Provincia con ocasión de su jubilación reglamentaria.

(Sección de Gobernación)

Concediendo una subvención para las obras municipales al Ayuntamiento de Piedratajada.

- Idem id. al de Marracos.
- Idem id. al de Valpalmas.
- Idem id. al de Bujaraloz.
- Idem id. al de Alborge.
- Idem id. al de Cadrete.
- Idem id. al de Purroy.
- Idem id. al de Plasencia de Jalón.

(Sección de Personal y Plantillas)

Jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria a D. Pascual Guallar Díaz, Farmacéutico de la Beneficencia provincial.

—Idem id. a D. Narciso Elena Gil, Conserje provincial.

—Idem id. a D. Marcos Poza Ailaga, portero de estrado de la Corporación.

—Idem id. a D. Bernardo Ejarque Aznar, enfermero de plantilla de la Corporación.

—Resolviendo instancia de D. Pascual Guallar Díaz, Farmacéutico de la Beneficencia provincial, quien solicita el incremento del haber pasivo con el importe de las gratificaciones que en la actualidad percibe.

—Concediendo a D. Miguel Paris Plou, Auxiliar administrativo, la excedencia voluntaria por un período superior a un año e inferior a diez.

—Concediendo a D. José Blesa Soteras, Contable temporal del Consorcio de Aguas Labarta, el premio de nupcialidad.

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Adjudicando la contratación de las obras de distribución y saneamiento de Villafranca de Ebro a D. Antonio Barbani Borrel por la cantidad de pesetas 1.324.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Proponiendo la adopción solemne de la niña María del Carmen Catalinas Acín por los cónyuges, vecinos de Zaragoza, D. Angel Valdueza González y D.^a Marciana Villar Peña.

—Autorizar al empresario de la Plaza de Toros, D. Celestino Martín Escobedo, para sustituir una de las cuatro corridas de toros de las fiestas del Pilar por una novillada a base de ganado de categoría especial.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Declarar de interés general el fin a que se destina la ocupación de 3.400 metros cuadrados del monte de utilidad pública número 138, denominado "Dehesa Boyal", propiedad del Ayuntamiento de Biota, al objeto de construir un almacén de cereales.

—Aprobando la adhesión al Consorcio de Repoblación Forestal formulada por el Ayuntamiento de Luesia, que abarca una zona de 1.000 hectáreas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Concediendo una subvención de pesetas 4.000 con destino al coto escolar avícola "La Virgen de San Cristóbal", de Uncastillo.

—Aprobando el concierto concluido entre el municipio de Borja y el Patronato Coordinador de Bibliotecas para el régimen de su biblioteca pública.

—Aprobando las bases para la celebración de un concierto periodístico "Diputación Provincial de Zaragoza 1956".

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Declarando desierta la subasta de las obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 10 del camino vecinal núm. 684, denominado de Undués de Lerda a la carretera de Sos a Ruesta, por falta de licitadores, y anunciar la segunda subasta, con los mismos pliegos de condiciones, por su importe de 314.829'52 pesetas.

—Idem id. la subasta de las obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 y 2 del camino vecinal número 6, denominado de Novallas a la estación de Malón, por falta de licitadores, y anunciando segunda subasta, con los mismos pliegos de condiciones, por su importe de pesetas 73.017'87.

—Adjudicando definitivamente a D. Francisco Lázaro Pardillos, por la cantidad de 202.000 pesetas, las obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos,

de los kilómetros 3'500 al 11'372 del camino vecinal número 700, denominado de Vistabella a la carretera de Zaragoza a Teruel por Aladrén y Paniza.

—Adjudicando definitivamente a D. Alejandro Motilva Moreno, por la cantidad de 430.000 pesetas, las obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 11 del trozo de Vera a Tarazona, y 1 al 5 del ramal de San Martín, del camino vecinal número 610, denominado de Vera de Moncayo a Tarazona.

—Adjudicando definitivamente a D. Francisco Barceló Soria, por la cantidad de 308.956'03 pesetas, las obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 8 del trozo de Malón a Tarazona, y 1 al 3 del ramal de Grisel, del camino vecinal número 679, denominado de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas.

—Adjudicando definitivamente a D. Faustino Serrano Valero, por la cantidad de 223.458'57 pesetas, las obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 13 de la carretera provincial de Tauste a Luceni.

Zaragoza, 10 de octubre de 1955.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 1.468

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Comisión de Quintas del Distrito 7.º

D. Gumersindo Ciaramunt Blasco, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito 7.º de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Vicente Vergara Soriano, a los efectos de exceptuarse de servicio de las armas su hijo Vicente Vergara Lagarde, mozo del reemplazo de 1956, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en el art. 293, en relación con el 276, del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, vigente.

Señas que han podido procurarse de
Vicente Vergara Soriano

Edad cuando desapareció, 27 años; estatura alto; pelo negro; cejas al pelo; ojos pardos; nariz recta; barba redonda; boca regular; color sano; frente regular; señas particulares, ninguna.

Ropas que vestía cuando desapareció; uniforme kaki y botas negras.

Zaragoza, 10 de marzo de 1956.—El Presidente, Gumersindo Claramunt Blasco.

Núm. 1.218

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de enero de 1956.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matrícula: A-6860.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Antonio Martínez Martínez.

Población: Alicante.

Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Ascaso Iñiguez.

Domicilio y población: F. Latassa, núm. 35, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 10.

Matrícula: AL-1332.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Caja.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Rolindos Pérez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Albino Boullosa López.

Domicilio y población: Paseo Echeagaray, 130, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matrícula: AV-1053.

Marca: Dodge.

Forma del vehículo: Caja.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Andrés Beltrán.

Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Lacasta Cebollero.

Población: Soria.

Domicilio y población: Aljafería, 8, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.

Matrícula: B-73024.

Marca: Morris.

Forma del vehículo: Caja.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: León Naval Gracia.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Gracia Serrano.

Domicilio y población: Pelayo, 1, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.

Matrícula: B-77733.

Marca: Chevrolet.

Forma del vehículo: Camioneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Agustín Maisava.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Cebollada Muñoz.

Domicilio y población: Barrio de Santa Isabel, 9, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.

Matrícula: B-717.

Marca: Fiat.

Forma del vehículo: Camioneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Pedro Herranz.

Población: Daroca.

Nombre y apellidos del adquirente: Eusebio Langa Peribañez.

Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 10.

Matrícula: BU-3007.

Marca: Dodge.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Fernando Serón.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Aragonesa de Bebidas C.

Domicilio y población: Burgos, 26, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.

Matrícula: CO-1681.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Felipe Vázquez Guillén.

Población: Sestrica.

Nombre y apellidos del adquirente: Feliciano Ortiz Serrano.

Domicilio y población: Monterde (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matrícula: CO-5020.

Marca: Opel.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Pascual Gracia Ventura.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Navarro Alcaine.

Domicilio y población: General Franco, 14, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.

Matrícula: CS-3941.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Caja.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Manuel Escosa Larrosa.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: M. García y Pascual Pascual.

Domicilio y población: San Juan y San Pedro, 7, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.

Matrícula: HU-2122.

Marca: Armor.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Macario Giménez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Leonardo Gastón Martínez.

Domicilio y población: Alfonso I, 7, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matrícula: HU-2142.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Arturo Guillén Urzáiz.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: E. Palacián Perales (Vda. Benito Sánchez).

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.

Matrícula: HU-2717.

Marca: Ford.

- Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Pablo Herrero Roca.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Gabriel Martínez Marco.
Domicilio y población: Mayor, 28, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.
Matrícula: LO-1777.
Marca: Bedford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Bautista Ramón Escalona.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Anselmo Jerez López.
Domicilio y población: P. Consolación, 8, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.
Matrícula: LO-2174.
Marca: Opel.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Mariano Sanagustín Visús.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: José Mur Escalona.
Domicilio y población: Marcial, 4, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.
Matrícula: M-28164.
Marca: Gobron.
Forma del vehículo: Mixto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Manuel Simón Vallano.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Santiago Alcolea Gavín.
Domicilio y población: Don Juan de Aragón, 4, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.
Matrícula: M-40508.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Julián Escudero Vargas.
Población: San Sebastián.
Nombre y apellidos del adquirente: Sixto Elizalde Labiano.
Domicilio y población: Pedrola (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: M-69998.
Marca: Diamond.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Teodoro Guallar Pablo.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente: Cosme Anoro Sánchez.
Domicilio y población: Plaza del Pilar, 38, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: M-71367.
Marca: Soriano.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Eloy Gómez Millán.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente: Luis Bravo Villarejo.
Domicilio y población: Perpetuo Socorro, 7, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 3.
Marca: Morris.
Matrícula: M-82883.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Juan Gómez Durán.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: José Samu Pancksies.
Domicilio y población: Supervía, 7, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.
Matrícula: M-87880.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Francisco Irujo González.
Población: Echauri (Navarra).
Nombre y apellidos del adquirente: Angel Brosed Abizanda.
Domicilio y población: Remolinos (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.
Matrícula: M-92545.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Angel de Escoriaza.
Población: Zaragoza.
- Nombre y apellidos del adquirente: Material Móvil y Construcciones.
Domicilio y población: Escoriaza, 7, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.
Matrícula: M-100359.
Marca: Studebaker.
Forma del vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: José Hernández Palacio.
Población: Tarazona.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Hernández Palacio.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.
Matrícula: M-113474.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Rafael Gil Alcolea.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Pérez Giménez.
Domicilio y población: Santander, núm. 13, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.
Matrícula: NA-7337.
Marca: Hudson.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Ricardo Blanch Vallbona.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente: Luis Tajada Aladrén.
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.
Matrícula: NA-4580.
Marca: Blitz.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Vicente Maza Abadía.
Población: Pradilla de Ebro.
Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Maza Frechin.
Domicilio y población: Cortes de Aragón, 16, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 11.
Matrícula: NA-5887.
Marca: Peugeot.

Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Rogelio Cantín Casamayor.
Población: Sádaba.
Nombre y apellidos del adquirente: Dionisio Millán Fernández.
Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.
Matrícula: O-3754.
Marca: Chrysler.
Forma del vehículo: Furgoneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: María T. Trallero Calasanz.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Alicia Gil Gil.
Domicilio y población: Bordalba (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.
Matrícula: PM-6662.
Marca: Opel.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Francisco Bahima Auguet.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Sánchez Alvarez.
Domicilio y población: Checa, 3, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: SE-15847.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Nicolás Ibáñez Gimeno.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Daniel y Jesús Morales.
Domicilio y población: Uncastillo (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 11.
Matrícula: SO-114.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Caja.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José-María Sus Grasa.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Angel Serrano Fau.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 3.
Matrícula: SO-825.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Baqué Ximénez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Alfonso Lapuente Zapater.
Domicilio y población: Madre Sacramento, 26, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 3.
Matrícula: SO-1128.
Marca: Peugeot.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José-María Beltrán.
Población: Ateca.
Nombre y apellidos del adquirente: Serafin García Longás.
Domicilio y población: Fernando el Católico, 54, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 24.
Marca: Dodge.
Matrícula: SS-12681.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Valls Latorre.
Población: Fabara.
Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Pérez Abenia.
Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.
Matrícula: SS-14608.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Villacampa.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Angel López Borraz.
Domicilio y población: Terraza Pina, núm. 21, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.
Matrícula: TE-2086.
Marca: Hispano Suiza.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Honorio Carnicero López.
Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Teodoro Braulio Alberó.
Domicilio y población: Barrio de Miralbent, 125 Zaragoza.
(Continuará)

Núm. 1.433

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Por Domingo Marcilla Olid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, de 7 de diciembre último, regulando el aprovechamiento de pastos en los montes municipales "Saso", "Planas", "Marcuera" y "Valdemanzana".

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 8 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero. — V.º B.º: El Presidente, José Millaruelo.

SECCION SEXTA

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

Pos los plazos y a los efectos reclamatorios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1956, pudiendo presentar los vecinos como aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

1.102.—Jarque

Arbitrio sobre rústica, urbana y pecuaria

1.099.—Zuera

Censo de residentes mayores de edad y cabezas de familia

1.035.—El Burgo de Ebro

1.098.—Ibdes

1.102.—Jarque

1.110.—Cimballa

1.385.—Tarazona

Cuenta del patrimonio

1.035.—El Burgo de Ebro

Cuenta de caudales

1.035.—El Burgo de Ebro

Censo electoral

1.019.—Nevallas

1.040.—Encinacorba

1.074.—Artieda

1.079.—Villalengua

Cuentas municipales

1.020.—Inogés

1.035.—El Burgo de Ebro

Expediente de habilitación de crédito

- 1.022.—Aguilón
1.104.—Leciñena
1.108.—Bubierca

Expediente de suplemento de crédito

- 1.104.—Leciñena
1.108.—Bubierca

Reparto de labor y siembra

- 1.099.—Zuera

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

- 1.020.—Inogés
1.035.—El Burgo de Ebro
1.067.—Godojos
1.098.—Ibdes
1.104.—Leciñena
1.110.—Cimballa
1.142.—Puebla de Albortón
1.144.—Lucena de Jalón

Listas cobratorias de rústica y urbana

- 1.102.—Jarque

Padrón de habitantes

- 1.018.—Alberite de San Juan
1.020.—Inogés
1.035.—El Burgo de Ebro
1.036.—Calatayud
1.037.—Luesma
1.038.—Brea de Aragón
1.039.—Cervera de la Cañada
1.040.—Encinacorba
1.066.—Bureta
1.068.—Godojos
1.069.—Rueda de Jalón
1.074.—Artieda
1.079.—Villalengua
1.097.—Codo
1.098.—Ibdes
1.100.—Quinto
1.101.—Gotor
1.102.—Jarque
1.104.—Leciñena
1.141.—Grisén
1.142.—Puebla de Albortón
1.386.—Tarazona

Padrón de la tasa de rodaje

- 1.034.—Tobed
1.035.—El Burgo de Ebro
1.037.—Luesma
1.040.—Encinacorba
1.072.—Tarazona
1.098.—Ibdes
1.111.—El Frago

Presupuesto ordinario

- 1.021.—Cubel
1.065.—Encinacorba
1.073.—Moros
1.078.—Aniñón
1.106.—Gallocanta

- 1.107.—San Martín de la Virgen de Moncayo

Proyecto de presupuesto extraordinario

- 1.017.—Erla

Ordenanzas fiscales por diferentes conceptos

- 1.140.—Paracuellos de la Ribera

* * *

Núm. 1.478

UNCASTILLO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Uncastillo (Zaragoza);

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno ha tomado el acuerdo de reducir la actual plantilla de empleados subalternos, acoplando las plazas de alguacil y guarda municipal de montes en una sola, siendo ésta desempeñada por el actual guarda municipal D. Angel Pueyo Acín, a solicitud del mismo, al encontrarse vacante la plaza de alguacil, por jubilación del que la venía desempeñando, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por el Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia, previos los trámites reglamentarios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento de 30 de mayo de 1952.

Uncastillo, 8 de marzo de 1956.—El Alcalde, E. Guinda.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.434

JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria en este Juzgado seguido con el número 111 de 1955 por el Procurador señor Romeo, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (acogida a los beneficios de pobreza legal), con base en hipoteca constituida por los cónyuges de esta vecindad D. José Benedí Ferruz y D.ª Adoración López Sanz, se saca a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala-udencia de este Juzgado el día 27 de abril próximo, a las diez horas, la finca especialmente hipotecada que a continuación se describe:

Urbana en esta ciudad, calle de Sixto Celorrio, donde le corresponde el número 21. Ocupa, según el título, 475 metros cuadrados. Se compone de una casa de planta baja con sótano, dos pisos superiores y ático, que ocupa 110 metros cuadrados, con fachada a la calle de Sixto Celorrio, donde está señalada con el núm. 21. De otra casa de planta baja y dos pisos superiores.

con fachada a la calle de Antonio Puerta, que ocupa 110 metros cuadrados y se halla señalada con el núm. 10 en dicha calle, y de otra casa de planta baja y piso, que ocupa 154 metros cuadrados, situada en el interior y separada de la casa con fachada a la calle de Sixto Celorrio por una faja de terreno o patio de luces de tres metros de anchura, y de la casa con fachada a la calle de Antonio Puerta por una faja de terreno o patio de luces de cinco metros de anchura, y todo unido linda: Por su frente, con la calle de Sixto Celorrio; por su espalda con la calle de Antonio Puerta; por la derecha entrando, con parcelas de D. Manuel Cardós y D. Eugenio Rodrigo, y por la izquierda, con parcelas de D.ª María Sariñena y D. Pedro Hernández. Servirá como tipo de esta segunda subasta la cantidad de pesetas 330.073'13, 75 por 100 del valor dado a la finca en la escritura.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirá postura que no cubra las 330.073'13 pesetas; que los autos y la certificación registral de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que puede hacerse éste a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Emilio Llopis Peñas.—El Secretario, José-Luis Márquez Azcárate.

Núm. 1.435

JUZGADO NUM. 3

D. Carmelo Quintana Redondo, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos bajo el número 148 de 1955 de juicio ejecutivo instados por D. Angel López Oliván, representado por el Procurador Sr. Infante, contra D. Manuel Navarro Moliné, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio se ha acordado, por ser firme y ejecutoria la sentencia, sacar a pública licitación por primera vez,

ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 4 de abril, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un contador para corriente industrial. Valorado en 450 pesetas.

Otro contador para igual corriente, usado. Valorado en 450 pesetas.

Otro contador para alumbrado, tipo W9. Valorado en 240 pesetas.

Otro contador para alumbrado, de igual tipo y valor.

Un cuadro para contadores, con palancas. Valorado en 45 pesetas.

Una caldereta de cobre, vieja. Valorada en 45 pesetas.

Once tulipas grandes de porcelana en blanco. Valoradas en 110 pesetas.

Tres radiadores antiguos de rejilla para vapor. Valorados en 180 pesetas.

Cuatro tubos de gas "Neon", sin funcionar, en 45 pesetas.

Una manga para incendios, en mal estado, en 45 pesetas.

Doce bidones chapa, usados. Valorados en 60 pesetas.

Un mostrador construcción casera, en madera. Valorado en 90 pesetas.

Dos bidones de 400 litros para gas-oil. Valorados en 700 pesetas.

250 chapas molde para galletas. Valoradas en 500 pesetas.

Un reloj de pared, usado. Valorado en 150 pesetas.

Una prensa para bizcochos, en mal estado. Valorada en 1.500 pesetas.

Cuatro fardos viruta papel celofán. Valorados en 576 pesetas.

Unos 1.500 kilos harina de galleta, de desecho. Valorados en 1.500 pesetas.

Un rollo de lona blanca. Valorado en 180 pesetas.

Un lote de frascos y envases, esencias vegetales. Valorado en 450 pesetas.

Una máquina para flejar paquetes. Valorada en 75 pesetas.

Una trocha de cadena sin fin. Valorada en 500 pesetas.

Tres troqueles para galletas, usados. Valorados en 600 pesetas.

Un lote herramientas desmontaje. Valorado en 200 pesetas.

Cinco correas planas para transmisiones y un rollo lona. Valorado todo en 300 pesetas.

Una batidora sin marca ni número. Valorada en 2.100 pesetas.

Un ventilador "A. E. G." Valorado en 100 pesetas.

Una báscula "Muller", para 100 kilos. Valorada en 600 pesetas.

Un chapero para laterío, usado. Valorado en 400 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado

el 10 por 100 de la tasación de lo que deseen licitar y su documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que los bienes se encuentran en poder del depositario, D. Joaquín Escolano, con domicilio en Constanza de Sicilia, 2, quien los exhibirá al que lo desee.

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Carmelo Quintana Redondo.—El Secretario, Francisco Polo.

Núm. 1.469

ATECA

D. Rafael Oliete Martín, Juez de instrucción de Ateca y su partido;

En virtud del presente y de lo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado, sobre estafa, se cita a Fermín Pisonero Mañueco y a Adrián Viejo Rabadán, vecinos de Alhama de Aragón, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que comparezcan en el término de diez días ante este Juzgado a fin de prestar declaración, apercibidos de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ateca a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Mariano Badesa.—V.º B.º El Juez de instrucción, Rafael Oliete Martín.

Núm. 1.407

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En providencia de esta fecha dictada en el sumario núm. 113 de 1955, sobre imprudencia, contra Torcuato Rodríguez Moreno se ha acordado citar por medio de la presente al lesionado Jesús Falcón Lizondo, mayor de edad, viudo, hijo de Mariano y Nicolasa, jornalero, natural de Zaragoza y últimamente domiciliado en dicha capital (calle Guallar, número 14), actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción dentro del término de cinco días para ser reconocido por el Médico forense de las lesiones que se produjo con motivo del vuelco del camión conducido por el procesado, y dar la sanidad en forma legal, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar en derecho.

Ejea de los Caballeros a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario judicial, A. Moreno.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.421

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 660 de 1954, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Eugenio Antorán Curbed, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en San Juan de Mozarrifar, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 27 del actual y hora de las once de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa.

Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.369

JUZGADO NUM. 2

D. Alfonso Mosquera Ascart, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de esta capital;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado de mi cargo bajo el número 54 de 1956, se ha dictado con esta fecha la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

"Sentencia.—En Zaragoza a 1.º de marzo de 1956. — El Sr. D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Hernández Catalán, de la otra, como denunciado, cuyas circunstancias ya constan anteriormente, y ...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la demanda formulada a Francisco-Miguel Hernández Catalán, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fermín González García". (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado, expido el presente que firmo y sello en Zaragoza a primero de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario, Alfonso Mosquera.

N.º. 1.366

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 48 de 1956, se ha acordado

citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ignacio Acosta Gómez, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, 2.ª izquierda), el día 23 de marzo y hora de las diez de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza, dos de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, José-Luis Santos Benito.

Núm. 1.366

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El Sr. Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas seguido con el número 1956, sobre estafa, contra Manuel Rodríguez Casilla, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos de los Sres. Juez, Fiscal y Secretario, en el presente juicio y ejecución de sentencia, 23'05 pesetas.

Por derechos Agentes, en juicio y ejecución, 1'50 pesetas

Por reintegros del expediente, pesetas 14'00.

Indemnización, 248'70 pesetas.

Total, 287'25 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Manuel Rodríguez Casilla, en ignorado paradero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede y constituirse en prisión al objeto de cumplir la pena de doce días de arresto menor, expido el presente en Zaragoza a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 1.367

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 68 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José-Miguel López Blanco, María López Blanco, Julián Cebrián Valero, Pilar Ortega González e Ignacio Ortega González, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segun-

do izquierda), el día 22 de marzo y hora de las diez treinta al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por sustracción.

Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Ramón Grau.

Núm. 1.494

Cédula de citación

JUZGADO NUM. 4

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 103 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Eduardo Navarro Gras, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (calle General Urrutia, letra K, 2), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 15 del actual y hora de las diez treinta al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por desobediencia.

Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Ramón Grau.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 1.454

CARINENA

D. Eladio Robles Alvarez, Secretario del Juzgado comarcal de la ciudad de Cariñena, provincia de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 1 de 1956, contra Demetrio Hernández Riestra y Julia Carboné Gargó, por hurto, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En Cariñena a 2 de marzo de 1956.—Vistos por el Sr. Juez comarcal de esta ciudad, D. Angel Bayona de Corcuera, los presentes autos de juicio verbal de faltas, por hurto, en virtud de denuncia de Juan B. unct Goñi, contra Demetrio Hernández Riestra, de cuarenta y ocho años de edad, escribiente, natural de Plasencia, y Julia Carboné Gargó, de veintiocho años de edad, soltera, sin profesión especial, ambos domiciliados últimamente en Daroca y en ignorado paradero, siendo parte el Ministerio fiscal, y ...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Demetrio Hernández Riestra y a Julia Carboné Gargó a la pena de quince y cuatro días de arresto menor a cada uno, respectivamente, por la falta ya definida, y a que indemnizen al perjudicado en la can-

tidad de 121'85 pesetas por partes iguales, imponiéndoles las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Angel Bayona". (Rubricado).

Publicación. Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha.—Doy fe.—Eladio Robles. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a los denunciados Demetrio Hernández Riestra y Julia Carboné Gargó, actualmente en ignorado paradero, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Juez comarcal, en Cariñena a dos de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Eladio Robles Alvarez.—El Juez comarcal, Angel Bayona.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.442

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Ibdes

El día 17 de los corrientes, a las veinte horas en su primera convocatoria y a las veintiuna en su segunda, tendrá lugar en las oficinas de esta Hermanidad Sindical una reunión plenaria con objeto de aprobar los presupuestos de la Hermanidad; advirtiendo que los acuerdos que se tomen en la segunda reunión serán válidos, sea cual fuere el número de los que asistan.

Ibdes, 1.º de marzo de 1956.—El Jefe de la Hermanidad, Pascual Aranaz.

Núm. 1.462

Sindicato de Riegos de Castiliscar

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de las Ordenanzas por las que se rige este Sindicato, se cita a todos los partícipes en el aprovechamiento de las aguas de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar en los locales de este Sindicato de Riegos el día 25 del corriente, a las once horas, y en segunda convocatoria, si en la primera no hubiere mayoría absoluta, el mismo día, a las doce horas, para tratar lo que el artículo 53 de las Ordenanzas determina

Castiliscar, 8 de marzo de 1956.—El Presidente, Jesús Arbués.—V.º B.º: El Jefe de la Hermanidad, Patrocinio Sánchez.